



UNIVERSIDAD DE SUCRE

**CÓDIGO:
FOR-AD-010**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.22 del 16, 17 y 23 de junio de 2011**

**VERSIÓN:
No.0**

Página 1 de 5

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA DE SUSPENSIÓN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Jueves 16 de junio de 2011	8:00 a.m.	5:40 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente (e)	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Emiro Arrieta Cerro	X		
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X		
Representante de los Directores de Programa	Libardo Mejía Turizo	X		
Representante de los Docentes	Luz Mercedes Botero Arango (Suplente)		X	X
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque		X	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Alexander Pérez Cordero	Jefe de la División de Investigación

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las actas No.17 y 18 de 2011.
3. Estudio y decisión de la propuesta de modificación a la Resolución No.53 de 2010, mediante la cual se modificó el calendario académico para la tercera cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud.
4. Estudio y decisión de la solicitud de modificación del plan de estudios del programa de Economía.
5. Estudio y aprobación de la solicitud de tesis meritoria a un estudiante del programa de Biología.
6. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se define y reglamenta el Sistema de Investigación de la Universidad de Sucre".
7. Correspondencia.
8. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente (e) solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI ___ NO X

2. Estudio y aprobación de las actas No.17 y 18 de 2011.

Acta No.17

Leída el Acta No.17 de 2011, los miembros del Consejo Académico la aprobaron con algunas modificaciones de forma.

Acta No.18

Leída el Acta No.18 de 2011, los miembros del Consejo Académico la aprobaron con algunas modificaciones de forma.



3. Estudio y decisión de la propuesta de modificación de la Resolución No.53 de 2010, mediante la cual se modificó el calendario académico para la tercera cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud.

Se lee comunicación recibida el 13 de junio de 2011, suscrita por *la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico*, por medio de la cual manifiestan que, con la finalidad de garantizar la iniciación del II Semestre de la Tercera Cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud, solicitan modificar el Calendario Académico establecido en la Resolución N°53 de 2010 para el período 01-2011: II semestre, de la siguiente manera:

Periodo 01 de 2011: II Semestre

- Matrícula Financiera: Hasta el 22 de Junio de 2011.
- Matrícula Académica: Hasta el 23 de Junio de 2011.
- Iniciación de Clases: 24 de junio de 2011.
- Finalización de Clases: Sábado, 8 de octubre de 2011.

La anterior propuesta, afirman, se hace debido a que hasta a la fecha ningún estudiante ha legalizado su matrícula financiera, a pesar de la solicitud reiterada de la Jefe de la Oficina de Posgrado y la Coordinadora de dicho programa. El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta.

4. Estudio y decisión de la solicitud de modificación del plan de estudios del programa de Economía.

Se lee comunicación recibida el 9 de junio de 2011, suscrita por la Secretaría Ad- hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual informa que el Comité Curricular del programa de Economía realizó un análisis de la asignatura Matemática Financiera que se ofrece en el V Semestre, teniendo en cuenta su contenido programático y su intensidad horaria, y con base en el resultado de dicho análisis, propuso modificar el Plan de Estudios del referido programa, así: La asignatura Matemática Financiera de V semestre pasa a denominarse Matemática Financiera I (4 horas, 3 créditos) y será requisito para cursar en VI semestre, la asignatura Matemática Financiera II con una intensidad horaria de 4 horas semanales y 3 créditos académicos. Agrega, que esa propuesta fue avalada por el Consejo de Facultad, quien le recomienda al Consejo Académico la apruebe. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la modificación al plan de estudios del programa de Economía propuesta.

5. Estudio y aprobación de la solicitud de tesis meritoria a un estudiante del programa de Biología.

Se lee oficio CF-196 de fecha 7 de junio de 2011, suscrito por *el Secretario Ad- hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias*, por medio del cual informa que ese organismo decidió recomendar se le otorgue tesis meritoria a la estudiante del programa de Biología, Zafiro Barraza Román, quien elaboró el trabajo de grado en modalidad investigativo, titulado: "Detección por PCR de *Xanthomonas axoonopodis* pv. *Manihotis* Cuasante del añublo Bacteriano en Tejidos de Yuca *Manihots esculenta* Crantz Provenientes de los Municipios de Sampedrés, el que fue dirigido por el Biólogo, Juan Manuel Díaz Soto, que obtuvo una nota de noventa y dos punto cinco (92.5). Lo anterior, de conformidad con el artículo 122 del Acuerdo 01 de 2010. El Consejo Académico decidió otorgar tesis meritoria al trabajo de grado arriba enunciado.

6. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se define y reglamenta el Sistema de Investigación de la Universidad de Sucre".

Se lee oficio CCI-056 de fecha 3 de junio de 2011, suscrito por *el Secretario del Comité Central de Investigación*, por medio del cual informa que ese organismo elaboró la propuesta del Sistema de Investigación de la Universidad de Sucre para el análisis y trámites pertinentes. Se adjunta propuesta. **(Anexo 2)**. El Consejo Académico analizó y modificó el texto de los primeros ocho artículos de la propuesta presentada, y a las 5:40 p.m. se decidió suspender la sesión y continuarla el 17 de junio de 2011 a las 8:00 a.m.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.22 del 16, 17 y 23 de junio de 2011

VERSIÓN:
No.0

Página 3 de 5

CONTINUACIÓN CONSEJO ACADÉMICO

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA SUSPENSIÓN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Viernes 17 de junio de 2011	8:00 a.m.	10:30 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco			
Vicerrector Administrativo	Emiro Arrieta Cerro	X		
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X		
Representante de los Directores de Programa	Libardo Mejía Turizo	X		
Representante de los Docentes	Luz Mercedes Botero Arango (Suplente)		X	X
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Alexander Pérez Cordero	Jefe de la División de Investigación

DESARROLLO:

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se decidió continuar con el análisis del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se define y reglamenta el Sistema de Investigación de la Universidad de Sucre". El Consejo Académico continuó examinando el articulado presentado y luego de revisar hasta el artículo 34 decidió suspender el estudio del proyecto, continuarlo el 23 de junio del año en curso, y seguir desarrollando el orden del día propuesto, así:

7. Correspondencia.

- Se lee oficio CF-177 del 11 de mayo de 2011, suscrito por la *Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias*, por medio del cual informa que ese organismo decidió solicitar la asignación del cuarto, quinto y sexto dígito, correspondientes al código de las asignaturas del programa de Maestría en Biología, con el fin de codificar las asignaturas del mencionado programa. El Consejo Académico decidió delegar en una comisión integrada por el Vicerrector Académico y el Representante de los Directores de Programa la elaboración de una propuesta para la asignación del cuarto, quinto y sexto dígito de dichas asignaturas
- Se lee comunicación de fecha 9 de junio de 2011, suscrita por el docente de planta, *Luis Santiago Ruíz Pérez*, por medio de la cual presenta sus apreciaciones sobre el desarrollo de las prácticas del programa de Biología, el estado de los laboratorios de Ciencias Básicas y la operatividad del Centro de Laboratorios. El Consejo Académico decidió solicitarle al peticionario presente las propuestas que considera deben implementarse para corregir la situación planteada.
- Se lee comunicación de fecha 8 de junio de 2011, suscrita por *Yamith Mercado Mendoza y otros estudiantes del VII semestre del programa de Enfermería*, por medio de la cual presentan algunas inconformidades con relación a la Resolución N°22 de mayo de 2010, por medio de la cual se reglamenta el proceso de formación en lengua extranjera. El Consejo Académico la dio por recibida, debido a que ya se pronunció sobre este particular.
- Se lee comunicación de fecha 7 de junio de 2011, suscrita por la *Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Coordinadora de la Especialización Gestión de la Promoción y Prevención en Salud*, por



medio de la cual adjuntan la reprogramación de la fecha de encuentros de los docentes que ofertarán las asignaturas para el II Semestre de la Tercera Cohorte de dicho programa. El Consejo Académico decidió avalar la reprogramación presentada.

- Se lee copia del oficio R-188 de fecha 26 de mayo de 2011, dirigido a la Secretaria de Gobierno Departamental, suscrito por el *Rector de la Universidad de Sucre*, por medio del cual informa que miembros de la comunidad universitaria han venido recibiendo amenazas, a través de panfletos, correos electrónicos, sufragios y otros medios de intimidación y anexa copia de las últimas amenazas contra docentes y estudiantes. Lo anterior, con el propósito de que los organismos del Estado, encargados de la seguridad, tomen las medidas que consideren pertinentes para garantizar la vida de los docentes y estudiantes que han sido víctima de éstas amenazas. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se lee copia del oficio CF-201, recibido el 15 de junio de 2011, suscrito por *la Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias*, por medio del cual manifiesta que ese organismo, en coordinación con el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, decidió recomendar la modificación del período de matrícula de la Maestría en Biología del 17 de junio al 15 de julio de 2011. El Consejo Académico aprobó la modificación recomendada.
- Se lee comunicación recibida el 9 de junio de 2011, enviada por la *Secretaría del Comité de Puntaje*, por medio de la cual informa que ese organismo acordó recomendar la promoción de la docente Luz Mercedes Botero Arango a la categoría de Titular, a partir del 1o de mayo de 2010, con el artículo científico titulado: "Conducta de Amamantamiento en crías de Buffalo con diferentes tipos de Suplementación", con un reconocimiento de 22 puntos. El Consejo Académico autorizó la promoción recomendada.
- Se lee oficio CF-204 recibido el 15 de junio de 2011, enviado por la *Secretaría del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias*, por medio del cual informa, que ese organismo analizó la comunicación del egresado del programa de Biología: Erwin Yesid Camacho Burgos, donde manifiesta su interés para ingresar a la Maestría en Biología ofrecida por la Universidad solicitando el otorgamiento de beca y pone a consideración la aprobación de la solicitud del mencionado egresado, teniendo en cuenta la Resolución 11 de 2007 y la Resolución 03 de 2004. El Consejo Académico decidió no aprobar la solicitud presentada, debido a que el Acuerdo 18 de 2010 contempla en su artículo 1º: "Establecer en el Acuerdo 08 de 2007, que aquellos egresados que hayan obtenido Grado de Honor, se les otorgará una beca en una especialización propia ofertada por la Universidad, hasta culminarla por una sola vez y en su campo de formación.

8. Proposiciones y varios.

- El Rector informó que solicitará una comisión al Consejo Superior para viajar al exterior, pues los Rectores del SUE CARIBE, desarrollarán una misión académica a Europa, como estrategia de internacionalización de sus maestrías y doctorados, condición fundamental para la calidad de la investigación y el desarrollo de las Universidades en su aspecto académico e investigativo. Para ello, afirma, se han establecido contactos con Instituciones académicas de Francia, Italia, Grecia, España, Holanda, enviándole un modelo de convenio marco y las líneas de investigación en desarrollo, como parte de los compromisos de las Universidades con el Ministerio de Educación Nacional. Agregó, que los gastos de movilización de los Rectores serán financiados a través del rubro de internacionalización del SUE Caribe. El Consejo Académico expresó su complacencia por este hecho, pues son esa clase de contactos y gestiones las que fortalecen la academia y la investigación.
- El Rector informó que mediante Resolución No.1823 del 10 de marzo de 2011, el Ministerio de Educación Nacional otorgó registro calificado, por un término de siete años, al programa de Maestría en Administración de la Universidad de Medellín, sede Sincelejo- Sucre, metodología presencial. El Consejo Académico se dio por enterado.

A las 10:30 a.m. se decidió suspender la sesión y continuarla el 23 de junio a las 8:00 a.m.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

**CÓDIGO:
FOR-AD-010**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.22 del 16, 17 y 23 de junio de 2011**

**VERSIÓN:
No.0**

Página 5 de 5

CONTINUACIÓN CONSEJO ACADÉMICO

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA DE FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Jueves 23 de junio de 2011	8:00 a.m.	12:05 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	
Vicerrectora Administrativo	Emiro Arrieta Cerro	X
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X
Representante de los Directores de Programa	Libardo Mejía Turizo	X
Representante de los Docentes	Melba Vertel Morinsón	X
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Alexander Pérez Cordero	Jefe de la División de Investigación

DESARROLLO:

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se decidió continuar con el desarrollo del punto 5, es decir, el análisis del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se define y reglamenta el Sistema de Investigación de la Universidad de Sucre". Terminada la revisión de la propuesta, y luego de hacerle algunas correcciones, el Consejo Académico decidió colgar el proyecto en la página web institucional, por un término de 30 días calendario, con el fin de conocer de parte de la comunidad universitaria sus consideraciones al respecto.

A las 12:05 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobó las actas No.17 y 18 de 2011.	Secretaría General	24 de junio de 2011
Modificó el calendario académico para la tercera cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud.	Secretaría General	24 de junio de 2011
Modificó el plan de estudios del programa de Economía.	Secretaría General	24 de junio de 2011
Aprobó la solicitud de tesis meritoria a una estudiante del programa de Biología.	Secretaría General	25 de junio de 2011

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA Original firmado por Vicente Perrián Petro	FIRMA Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día cuatro (4) de agosto de 2011.

JEINY EMILIANI RUÍZ